

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO
MONSEÑOR DÍAZ PLATA**

EDUCAR ES PROYECTAR EL FUTURO

EL TARRA - NORTE DE SANTANDER



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	4
JUSTIFICACIÓN.....	5
1. ENFOQUE CONCEPTUAL.....	6
2. ENFOQUE LEGAL.....	14
3. OBJETIVOS.....	17
3.1 Objetivo general.....	17
3.2 Objetivos específicos.....	17
4. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO.....	18
4.1 Datos generales de la institución	19
5. DESARROLLO DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO.....	20
5.1 COMPONENTE DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO.....	20
5.1.1 ANÁLISIS DEL RIESGO.....	20
5.1.1.1 Priorización de riesgos y amenazas.....	21
5.1.1.2 Interpretación de riesgos y priorización de escenarios.....	25
5.1.1.3 Medidas de intervención.....	36
5.2 EJES TEMÁTICOS	41
5.2.1 Gestión del riesgo dentro de un enfoque de derechos.....	41
5.2.2 Inclusión curricular a través de los proyectos ambientales escolares (PRAES).....	42
5.2.3 Sensibilización y conocimiento del riesgo a través de actividades lúdico-artísticas	43
5.2.4 Responsabilidades de los diferentes estamentos del gobierno escolar.....	43
5.3 COMPONENTE DE RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS.....	45



5.3.1 Comité operativo de emergencias.....	45
5.3.1.1 Organigrama del comité operativo de emergencias.....	46
5.3.1.2 Funciones y actividades de las brigadas de emergencias.....	46
5.4 PLAN DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS.....	51
5.4.1 Plan de acción en general.....	51
5.4.2 Plan de seguridad.....	55
5.4.3 Plan de acción de atención médica y primeros auxilios.....	57
5.4.4 Plan de evacuación ante emergencias.....	60
5.5 INVENTARIO DE RECURSOS.....	70
5.6 RUTA DE EVACUACIÓN.....	70
5.7 IMPLEMENTAR SEÑALIZACIÓN.....	70
5.8 DIRECTORIO.....	70
6. REALIZACIÓN DE SIMULACROS.....	70
7. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN Y OTROS.....	71
7.1 Ejecución del plan.....	71
a. Conformación comité operativo de emergencias.....	71
b. Cronograma de actividades.....	73
c. Sesiones de información a estudiantes y Docentes	
d. Folletos informativos	
e. Capacitación a Brigada de Emergencias	
f. Simulaciones y Simulacros	
7.2 Actualización.....	71
BIBLIOGRAFÍA.....	72
ANEXOS	73



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR DÍAS PLATA

INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas de cualquier institución, se pueden presentar situaciones o amenazas que afectan de manera repentina el normal desarrollo de la misma, estas amenazas pueden ser de diferente origen como son: las amenazas naturales (vendavales, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas, entre otros), amenazas tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras), y amenazas Sociales (atentados, vandalismo, terrorismo, amenazas de diferente índole y otras acciones). Lo que muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas.

Por tal motivo para afrontar y dar respuesta frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas que se pudieran presentar, es necesario contar con documento que contemple la identificación de los riesgos y vulnerabilidad en el que se encuentra la institución, la definición de procedimientos de acción e intervención en caso de emergencia, entre otros aspectos, que permitirá responder de forma eficiente y eficaz ante situaciones inesperadas de emergencia que se puedan presentar y que puedan poner en riesgo la estabilidad de la institución.

De esta forma surge el plan escolar de gestión del riesgo de la Institución Educativa Monseñor Díaz Plata, como alternativa para reducir la ocurrencia de desastres, el cual busca inculcar en los



estudiantes y docentes una política preventiva que sirva como instrumento de apoyo para reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia.

El plan establece los parámetros para la actuación ante emergencias, identificando previamente los riesgos y vulnerabilidad a los que se están expuestos tanto el establecimiento como los involucrados en el mismo (estudiantes, comunidad educativa, visitantes, personal interno, entre otros). Y los procedimientos y planes de acción e intervención para casos de emergencia, y otros aspectos de vital importancia para el buen funcionamiento de la institución.

JUSTIFICACIÓN

El plan escolar de gestión del riesgo, está orientado para que la Institución Educativa monseñor Díaz plata, incremente los niveles de educación, protección y seguridad de la vida, ante fenómenos naturales y antrópicos con potencialidad de causar daños.

Además permitirá mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en relación a la educación en gestión del riesgo a través de la formación de Directivos, Docentes y otros agentes de La Comunidad Educativa, para asegurar la calidad y la pertinencia de acuerdo a las condiciones particulares de la población en situación de emergencia, implementando enfoques pedagógicos innovadores flexibles y adecuados a las necesidades educativas de la institución; Encaminándola al conocimiento, la prevención, el manejo del riesgo y la pos emergencia, para el desarrollo de competencias, y la toma de decisiones.

De esta manera se accederá a mecanismos para crear redes de protección social para ayudar a niños, niñas y jóvenes, junto a la comunidad educativa, desarrollando valores de solidaridad, identidad, ecuanimidad, cooperación, respeto por la diferencia y capacidad de decisión, a



articular esfuerzos interinstitucionales donde la educación participe activamente en los sistemas comunitarios de alerta temprana.

1. ENFOQUE CONCEPTUAL

Esta sección del documento se destina a examinar los conceptos fundamentales que guían la formulación de un plan escolar de gestión del riesgo asociado al ámbito de educación en emergencias.

Riesgo, vulnerabilidad y amenaza

Según Perry y Montiel (1996:4-5), el riesgo debe ser entendido de manera multidimensional, de tal forma que se considere tanto el riesgo sobre las personas como a sus propiedades. Al respecto se refieren en los siguientes términos: El riesgo¹ es un estado de percepción mental del individuo ante el peligro. Esta perspectiva evita enfocar el riesgo exclusivamente en términos de la probabilidad de un evento y de sus consecuencias. Por el contrario, hay que concebir el riesgo en el contexto de sus consecuencias para la vida de los individuos. Esta aproximación al problema se basa en los escritos de A.F.C. Wallace (1956) sobre "la desintegración total." Wallace razonaba que los individuos temen a los desastres de la naturaleza por la capacidad que estos tienen de interrumpir instantáneamente el curso normal de sus vidas.

El riesgo no es entendido sólo en términos de daño a la propiedad sino también de la interrupción del ritmo de la vida cotidiana. Por lo tanto, es visto no solo desde la perspectiva del bienestar individual sino también el de familiares, amigos y comunidades.



Para Centeno y Acaso (1996:93), los riesgos suelen ser procesos complejos, produciéndose frecuentemente lo que se ha denominado concatenación de riesgos, fenómeno consistente en el desencadenamiento de un riesgo como consecuencia de la acción de otro.

La noción que expone Lavell (1996), sobre cómo entender el riesgo es presentada en los siguientes términos: “una condición latente o potencial”, cuyo “grado depende de la intensidad probable de la amenaza y los niveles de vulnerabilidad existentes”.

Esto cambia el centro de la problemática desde el evento concreto, identificado como principal “responsable” del desastre hacia el reconocimiento del riesgo como un proceso. Por lo tanto, es posible adoptar políticas, estrategias y prácticas (físicas, culturales, institucionales, económicas, etc.) orientadas a reducir los riesgos de desastres o minimizar sus efectos en todas las etapas: prevención, preparación, rehabilitación y recuperación.

Teniendo en cuenta lo hasta aquí mencionado, es importante ahora tener presente cuales son los componentes esenciales del riesgo y la forma en que interactúan.

El modelo presión – liberación, sugiere que el riesgo es producto de la interacción de dos fuerzas opuestas: la primera, constituida por aquellos procesos que generan vulnerabilidad y la segunda, conformada por la amenaza. En relación con la vulnerabilidad se plantea la necesidad de incorporar en el análisis, las causas de fondo, las presiones dinámicas y las condiciones inseguras (Blaikie, et al. 1996: 27-30).

De otra parte, se considera que el riesgo colectivo o riesgo público entendido como aquel que significa peligro en algún grado para todos los miembros de una comunidad propensa al riesgo, es una elaboración social y que está en función primero de la amenaza, entendida como la



probabilidad de que se presente un suceso durante un periodo de tiempo y segundo la vulnerabilidad expresada por las características internas de un elemento o sistema expuesto (Cardona, 2004: 17)

En el Marco de Acción de Hyogo para 2005 – 2015, se estipuló que el riesgo de desastre surge cuando las amenazas/peligros interactúan con factores de vulnerabilidad físicos, sociales, económicos y ambientales (EIRD, 2005).

El Gobierno Colombiano, adoptó la definición de riesgo entendida así: daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un periodo de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Congreso de la República de Colombia, Ley 1523 de 2012).

El planteamiento que realiza Bálica (2007:31-37), al referirse al concepto de vulnerabilidad, menciona que ésta es el resultado de la función en donde intervienen la exposición, la susceptibilidad y la resilienica, refiriéndose a cada una de ellas de la siguiente manera:

La exposición, es el grado en el cual las personas y sus propiedades se encuentran localizadas en zonas propensas a una amenaza. La susceptibilidad, definida como la exposición de los elementos del sistema, que se encuentran influenciados por la probabilidad de ser dañados al enfrentar una amenaza.



La resiliencia, definida como la capacidad de un sistema para soportar alguna perturbación, manteniendo niveles significativos de eficiencia en sus componentes sociales, económicos, ambientales y físicos.

Según la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (EIRD, 2011), el riesgo se define como la probabilidad de pérdidas de vidas humanas o bienes destruidos o daños en un periodo de tiempo dado y se destacan las condiciones de exposición y resiliencia.

El concepto de riesgo que se ha tomado para guiar este proceso, es el propuesto por el EIRD, dado su amplio reconocimiento a nivel global y su correspondencia con la política pública colombiana sobre la materia

Nótese entonces cómo se han introducido elementos que permiten comprender aspectos subyacentes en la significación de la vulnerabilidad y su relación con la amenaza, como partes esenciales del riesgo, a continuación, se hace referencia a la connotación que tiene la gestión del riesgo.

Gestión del Riesgo

Según Lavell (2006), la gestión del riesgo se plantea como un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuirlo, con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población.

Sobre la noción de gestión del riesgo, Naciones Unidas incluyó en el Informe de Evaluación Global referido a la reducción del riesgo de desastres publicado por la EIRD en el año 2011, definiéndola de la siguiente manera:



- Gestión del riesgo de desastres (GRD): describe las actuaciones que tienen por finalidad alcanzar ese objetivo.
- Gestión prospectiva del riesgo, como una planificación mejorada y diseñada para evitar la construcción de nuevos riesgos.
- Gestión correctiva del riesgo, ideada para abordar riesgos ya existentes.
- Gestión compensatoria del riesgo, como los seguros y la transferencia de riesgo, diseñada para impedir que las pérdidas por desastres desencadenen otras consecuencias, entre ellas la pobreza.
- Gestión de desastres, como los preparativos y la respuesta frente al manejo de emergencias y desastres.

El Gobierno de Colombia, adoptó la definición de gestión del riesgo entendida como el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo, reducirlo y manejar las situaciones de desastre (Congreso de la República de Colombia, 2012).

Según el Banco Mundial – Colombia (2012), la gestión del riesgo está ligada a los requerimientos de desarrollo, de tal manera que contribuyan al aseguramiento de los medios de vida y a la reducción de los factores estructurales que crean y sostienen condiciones de pobreza.

En resumen, se puede afirmar entonces, a partir de los autores arriba mencionados, que la noción de riesgo no es nueva y que se ha venido resignificando en el tiempo. Además, la gestión del riesgo desde la perspectiva de la construcción social y la capacidad de intervenir sobre él, debe que ir más allá de considerar en forma simple sus componentes de amenaza y vulnerabilidad; ello



teniendo en cuenta que sobre ésta última es necesario comprender como se genera y cuáles son sus factores relevantes, tales como, la exposición, la susceptibilidad y la resiliencia.

Para este documento, se ha adoptado como guía la noción de gestión del riesgo planteada por Lavell (2006), teniendo en cuenta el reconocimiento de la injerencia significativa que tienen los actores sociales en direccionar las dinámicas locales de desarrollo.

Educación en Emergencias y Plan Escolar de Gestión del Riesgo

Según Unicef (2012), se entiende la educación en emergencias como un proceso planeado que asegura la continuidad o restablecimiento de la educación en momentos de emergencia. En consecuencia, se deriva la asimilación del enfoque de gestión del riesgo orientado hacia fortalecer las capacidades del sector educativo para enfrentar apropiadamente los efectos de un desastre.

Debe tenerse en cuenta que la interrupción del servicio educativo en la gestión del riesgo, considera involucrar situaciones de doble afectación, por un lado, las consecuencias de los desequilibrios en las relaciones entre el ambiente natural y socio-natural y por el otro la desprotección social ocasionada por el desconocimiento o vulneración de los derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Entonces podría afirmarse, que el punto de partida de los planes escolares de gestión del riesgo, es su aporte al campo de la educación en situaciones de emergencia, entendida como un proceso planeado que asegura la continuidad o restablecimiento de la educación en momentos de emergencia (Ministerio de Educación, 2012:15).

Se comprende el plan escolar de gestión del riesgo, como el resultado documentado del acuerdo mediante el cual la comunidad educativa establece objetivos, políticas, acciones y metas para



implementar los procesos de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación post-desastre asociados con los fenómenos de origen natural y antrópico.

Adicionalmente a los conceptos arriba mencionados es importante destacar las nociones de escuela como territorio protector, el enfoque de derechos y el enfoque diferencial en situaciones de emergencia.

Definición de todos los elementos conceptuales que forman parte del PEGR según la Ley 1523 de 2012.

- **AMENAZA:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

- **AMENAZA ANTRÓPICA O ANTROPOGÉNICA:** es aquel peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprende una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua etc.

AMENAZA NATURAL: aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él.



- **AMENAZA SOCIO-NATURAL:** Son aquellas que se expresan a través de fenómenos que parecen ser productos de la dinámica de la naturaleza, pero que en su ocurrencia o en la agudización de sus efectos, interviene la acción humana.
- **AMENAZA TECNOLÓGICA:** Amenaza relacionada con accidentes industriales, procedimientos peligrosos y fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas que puedan causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.
- **AMENAZA BIOLÓGICA:** Relacionada con plagas, picaduras, todas de carácter animal y que puedan afectar en forma masiva algún tipo de entorno social, en este caso escolar.
- **EXPOSICIÓN (Elementos Expuestos)** Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.
- **VULNERABILIDAD:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.
- **RIESGO:** Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, bio-sanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de



los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

- **DESASTRE:** Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

- **EMERGENCIA:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

- **MITIGACIÓN DEL RIESGO:** Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

2. ENFOQUE LEGAL

La Constitución Política de Colombia de 1991

- **Artículo 11.** Derecho a la vida



- **Artículo 12.** Derecho a la integridad personal
- **Constitución Política,** Derechos de Infancia y Adolescencia

Ley 115 de 1994

Artículo 5. Uno de los fines de la educación, la Formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio Ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio Cultural de la Nación

Decreto 1860 de 1994

Artículo 14. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación.

La Resolución 7550 de 1994

“Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece las siguientes medidas”:

Artículo 1º. “Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres en el PEI”

Artículo 2º. “Incentivar la solidaridad y asociación para casos de emergencia”

Artículo 3º. “Crear y desarrollar un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias Escolares”



Artículo 4°. “Crear estímulos para los proyectos desarrollados en el área de prevención”

Artículo 5°. “Organizar un comité educativo y de las entidades de apoyo operativo en emergencia”

Artículo 6°. “Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles”

Artículo 7°. “Promover el Día Internacional de la Prevención, el segundo miércoles de octubre”

Decreto 1743 de 1994

Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental. (PRAE)

Ley 1523 de 2012

La Directiva Ministerial No. 13 de 1992 Establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos”

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

Decreto 1974 de 2013

Por este decreto se establece el procedimiento para la expedición y actualización del plan nacional de Gestión del Riesgo

Política educativa para abordar y promover las estrategias que permitan garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia.

- Población víctima de desplazamiento. Sentencia, T-025 y autos de seguimiento.



- Menores desvinculados de grupos al margen de la ley. CONPES 3554 de 2008. Política nacional de reintegración social y económica para personas y grupos armados ilegales.

- Educación en riesgo de minas y víctimas de minas. CONPES 3567 de 2009

-Sistema de responsabilidad penal para adolescentes CONPES 3629 de 2009

-Prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley CONPES 3673 de 2010

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Definir y dar a conocer las actividades y planes de acción que se deben tener en cuenta para prevenir, dar respuesta oportuna, o mitigar cualquier amenaza o situación de emergencia que ponga en riesgo a las personas, los bienes y la estabilidad de la institución educativa monseñor Díaz plata

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar principales características de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo presente en el contexto escolar, a partir de la interrelación entre los ambientes natural, social y construido, garantizando el derecho a la educación aún en situaciones de emergencias.
- Valorar los riesgos de amenazas que expongan la vida de docentes, administrativos y estudiantes de la institución.



- Proponer y realizar las acciones necesarias, acordes con las problemáticas presentes en el entorno de la institución educativa que propendan por la reducción del riesgo presente, a través de la eliminación o reducción de los factores que lo generan.
- Preparar a las directivas, docentes, alumnos y empleados para afrontar un evento que pueda dar origen a una emergencia hasta la llegada de personal experto y organismos de socorro, mediante la implementación de una estructura organizada.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.

4. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

La institución educativa Monseñor Díaz Plata es una institución que prepara niños, niñas y jóvenes, con calidad humana capaces de vivir en proceso de constante autoformación para cumplir sus obligaciones personales, sociales y culturales; mejorando su calidad de vida y el de la comunidad.

La Institución Educativa Monseñor Díaz Plata la conforman las siguientes sedes.

Sede (1) colegio Monseñor Díaz Plata.

Sede (2) Escuela Urbana Integrada

Sede (3) Escuela Primero De Enero

Sede (4) Escuela Sanjuán Eudes



DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
RAZÓN SOCIAL	Institución Educativa Monseñor Díaz Plata	NIT	9001444719
DANE	154670001056		
DIRECCIÓN	Cl 17 #12-29 Barrio El Tarrita	zona	Urbana
DEPARTAMENTO	Norte de Santander	MUNICIPIO	El Tarra
TELÉFONO		CÓDIGO POSTAL	1540067001056
ACTIVIDAD ECONÓMICA	EDUCACIÓN	NIVELES ESCOLARES	Preescolar-primaria-básica-media
		SECTOR	Publico
CANTIDAD DE POBLACIÓN	ESTUDIANTES	2959	
	DOCENTES	94	
	DIRECTIVOS	4	
	ADMINISTRATIVOS	2	
RECTOR	Wilson Noriega Jaramillo		



5. DESARROLLO DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DE RIESGOS

5.1 COMPONENTE DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

En la institución educativa Monseñor Díaz Plata, se presentan un conjunto de riesgos que pueden afectar a la comunidad, los bienes y la infraestructura del mismo. Estos riesgos, de distintos orígenes y diversas formas en su manifestación, pueden clasificarse desde el punto de vista de las pérdidas o daños asociados en grupos o categorías: los riesgos cotidianos o permanentes, asociados principalmente a la funcionalidad del Colegio; los riesgos cíclicos o recurrentes, asociados principalmente, aunque no únicamente a las condiciones climáticas; y los riesgos de baja ocurrencia y alto impacto o de gran magnitud, asociados principalmente a la geodinámica interna (sismos) o a eventos tecnológicos de media o baja ocurrencia.

Identificar los principales riesgos, a través del análisis de riesgos que se presentan en la institución, nos permite gestionar los insumos de identificación y determinación de escenarios de riesgos, determinar los diferentes niveles de riesgo en los que se encuentra la institución de acuerdo con su ubicación.

5.1.1. ANÁLISIS DEL RIESGO

La institución educativa en aras de mitigar y controlar las situaciones de emergencia que se pueden presentar y afectar el desarrollo normal de sus actividades, ha estimado la probabilidad de que ocurra un evento no deseado que pueda afectar la salud, la seguridad, el medio ambiente y los bienes públicos; por lo que ha definido el presente Plan Escolar de Gestión del Riesgo que permitirá atender los eventos de manera adecuada buscando siempre minimizar las pérdidas en



cuanto a la propiedad, el medio ambiente y el más importante, la vida y salud de la comunidad educativa.

Para identificar los posibles escenarios de emergencia se desarrolla la siguiente metodología:



5.1.1.1 Priorización Riesgos y Amenazas (Método Probabilidades Vs. Consecuencias)

a. Identificar Matriz de Riesgos (Probabilidades y Consecuencias).

Con el fin de priorizar los riesgos y las amenazas de las instalaciones del Colegio La Colina se desarrolla la matriz de riesgos que se encuentra estructurada en cinco columnas (A, B, C, D, E), estas representan las categorías de probabilidad, y cuatro filas (I, II, III, IV) que representan las categorías de consecuencias como se indica a continuación:



PROBABILIDADES		
CATEGORÍAS	DESCRIPCIÓN	
	<p>Las categorías de probabilidad se explican de manera horizontal en la matriz, la categoría más alta es la A, que indica la posibilidad de incidentes repetidos, ponderado con 5 puntos. La categoría más baja es la E, en la cual: "es prácticamente imposible" significando que la probabilidad es casi cero.</p>	
CATEGORÍA DE PROBABILIDAD	DEFINICIÓN	PUNTAJE
A	Ha ocurrido más de cinco veces	5
B	Ha ocurrido entre una y cinco veces	4
C	Puede ocurrir alguna vez	3
D	Probable que ocurra en lapsos extensos de tiempo	2
E	Prácticamente imposible que ocurra	1

Tabla No. 10 – Categoría de Probabilidad

Las categorías de consecuencia se explican de manera vertical en la matriz. Existen cuatro tipos de consideraciones: Impacto en salud, potencial de personas afectadas, impacto ambiental e impacto financiero.

La categoría uno (I) representa el peor de los casos ponderado con 4 puntos, y por el contrario la categoría cinco (IV) representa consecuencias menores, ponderado con 1 punto.

CONSECUENCIAS					
Categoría de consecuencia	Puntuación	Salud	Potencial de personas afectadas	Impacto Ambiental	Impacto financiero
I	4	Muerte	Comunidad mayor de 51	Daños serios al ecosistema.	Grandes pérdidas económicas, logísticas o de información.
II	3	Lesiones incapacitantes serias	Comunidad mediana (entre 11 y 50).	Daños moderados al ecosistema.	Moderadas pérdidas económicas, logísticas o de información.
III	2	Lesiones incapacitantes no permanentes	Comunidad menor (entre 1 y 10)	Daños leves al ecosistema.	Mínimas pérdidas económicas, logísticas o de información.
IV	1	Lesiones no incapacitantes	No hay personas afectadas	Sin daños al ecosistema.	Sin pérdidas económicas, logísticas o de información.

b. Identificación Amenazas (Probabilidades Vs. Consecuencias)

A continuación, se dan a conocer las amenazas a las que la institución educativa monseñor Díaz Plata se encuentra expuesto y que pueden generar daños en las personas, el medio ambiente o la propiedad según sea el caso.

Las amenazas se clasifican en:



NATURAL

- Incendios Forestales
- Fenómenos de remoción en masa
- Deslizamientos, derrumbes
- Movimientos sísmicos
- Inundaciones
- Lluvias torrenciales
- Granizadas
- Tormentas
- Vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.
- Otros

TECNOLÓGICO

- Incendios
- Explosiones
- Fugas
- Derrames
- Fallas estructurales (inundaciones por deficiencias de la infraestructura hidráulica).
- Fallas en equipos y sistemas
- Intoxicaciones
- trabajos de alto riesgo, entre otros.



SOCIAL

- Comportamientos no adaptivos por temor
- Accidentes de tránsito
- Accidentes personales
- Hurto
- Asaltos
- Secuestros
- Asonadas / revueltas
- atentados - terrorismo
- Concentraciones masivas
- Accidentes por minas antipersonal
- Entre otros.

A continuación, se describen las amenazas, probabilidades de ocurrencia y consecuencias:

Tipo de amenaza	Amenaza	Probabilidad	Consecuencia
TECNOLÓGICAS	Incendios	C	II
	Explosión	D	II
	Fugas de Gas	D	II
	Explosión de materiales peligrosos	D	III
	Accidentes Personales	C	I
	Atentado terroristas	E	III



SOCIALES	Delincuencia/ Robo	D	IV
	Accidentes por MAP/MUSE/TE	C	I
NATURALES	Deslizamientos, en toda la cuenca	C	IV
	Sismo	C	I
	lluvias torrenciales	B	III
	Incendios	C	II
	Desbordamiento e inundación	B	IV
	Escasez de agua potable	B	III
	Virus y enfermedades epidemiológicas	B	II
	Presencia de abejas	A	III

5.1.1.2 interpretación de riesgos y priorización de escenarios

a. Priorización de escenarios e interpretación de riesgos según probabilidades y consecuencias

RIESGO /AMENAZA	PROBABILIDAD	ESCENARIO/ IMPACTO	DESCRIPCIÓN IMPACTO
Sismos	C (puede ocurrir alguna vez)	Impacto en la salud -II (lesiones incapacitantes serias)	Si se presentara este evento, podría generar lesiones como, fracturas,



			politraumatismos, laceraciones entre otras
		Potencial del personal afectado – I (comunidad mayor a 51)	El potencial de afectación es alto ya que la afluencia de personas se encuentra centralizada en estudiantes, docentes, personal administrativo y flotante, y teniendo en cuenta que en su mayoría se tratan de menores de edad su control debe ser mayor.
		Impacto ambiental – III (daños leves al ecosistema)	Los daños al ecosistema pueden ser leves ya que, a pesar de contar con árboles debidamente inventariados por la CAR (Corporación Autónoma Regional), su afectación



			por el evento sería mínima.
		Impacto financiero – I (grandes pérdidas económicas)	Se considera alto ya que cuenta con recursos tecnológicos, financieros y humanos significativos para el desarrollo de las operaciones del Colegio La Colina, la inversión para su recuperación de estos sería muy alta.
Incendios y explosión	C (puede ocurrir alguna vez)	Impacto en la salud – I (muerte)	En dado caso que se presentara un evento con estas características, la carga de combustible dentro del Colegio es considerable y podría afectar la salud de las personas por inhalación o por contacto directo
		Potencial del personal afectado – I	El potencial de afectación es alto puesto que la



		(comunidad mayor de 51)	cantidad de personal expuesto es superior a 51 personas (docentes, estudiantes, personal administrativo, personal de mantenimiento, visitantes, entre otros).
		Impacto ambiental – I (Daños serios al ecosistema)	El impacto ambiental podría ser serio puesto que en la zona donde se encuentra ubicado el Colegio se cuenta con amplia vegetación que al verse impactada podría causar daños serios al medio ambiente.
		Impacto financiero – I (grandes pérdidas económicas, logísticas o de información)	Se considera que el colegio tendría grandes pérdidas económicas, logísticas y/o de información que generaría



			una gran inversión para su recuperación
Inundaciones por desbordamientos de ríos, tormentas eléctricas, vendavales y temperaturas extremas.	C (puede ocurrir alguna vez)	Impacto en la salud – IV (lesiones incapacitantes no permanentes)	Los efectos como consecuencia de este evento se estiman en la propagación de zancudos, mosquitos y enfermedades respiratorias afectando la salud.
		Potencial del personal afectado – I (comunidad mayor de 51)	Se afecta la asistencia escolar, por lo tanto, no se garantiza una calidad en educación para los estudiantes que se ven afectados por desastres naturales.
		Impacto ambiental – III (daños leves al ecosistema)	El impacto ambiental sería moderado ya que hay vegetación tanto en las instalaciones como a sus alrededores



		Impacto financiero – I (grandes pérdidas económicas)	Se considera alto ya que, en la institución, existen ayudas tecnológicas, financieras y humanas, importantes para el desarrollo sus operaciones por lo que la inversión para la recuperación de estos podría ser alta
Intoxicación Masiva	C (puede ocurrir alguna vez)	Impacto en la salud – III (Lesiones incapacitantes no permanentes)	En dado caso que se presentara un evento con estas características dentro de las instalaciones, podría afectar la salud de los estudiantes y demás personal por ingestión
		Potencial del personal afectado – I (comunidad mayor de 51)	El potencial de afectación es alto puesto que la cantidad de personal expuesto es superior a 51 personas (docentes, estudiantes, personal



			administrativo, personal de mantenimiento, visitantes, entre otros).
		Impacto ambiental – IV (sin daños al ecosistema)	No impacta
		Impacto financiero – III (pérdidas moderadas)	Se generarían pérdidas para la compañía por incapacidad del personal, acciones legales, entre otros los casos se presente la muerte.
Terrorismo, paros en general y accidentes por MAP/MSE/TE	A (ha ocurrido más de 5 veces)	Impacto en la salud – II (lesiones incapacitantes serias)	Si se presentara un evento con estas características en las instalaciones es probable que en el peor de los casos se presente muerte.
		Potencial del personal afectado – I (comunidad mayor de 51)	Todo el personal se encontraría expuesto a este tipo de eventos.



		Impacto ambiental – IV (daños leves)	Se puede generar gases contaminantes
		Impacto financiero – I (grandes pérdidas)	El impacto para la institución sería alto por infraestructura, pérdidas financieras, tecnológicas, de igual forma la inversión para la recuperación de estos sería alta

b. Identificación y evaluación de factores de vulnerabilidad

Matriz de vulnerabilidad

E: Excelente

B: Bueno

R: Regular

M: Mal

VULNERABILIDAD	INDICADORES			
	E	B	R	M
El estado de los cimientos del plantel (columnas, vigas de amarre)		X		
Estado de los muros estructurales (grietas, separaciones)	X			



Estado de los techos		X		
Material con el que está construida la planta física		X		
Estado de las escaleras y accesos		X		
Ubicación y aseguramiento de objetos que pueden caer		X		
Disposición de espacios abiertos, amplios y seguros	X			
Estado de pisos y andenes (hundimientos y separaciones)			X	
Estado de la red de aguas negras (cañerías y desagües)			X	
Estado de nivelación de pisos			X	
Estado del sistema de recolección de aguas lluvias alrededor del plantel			X	
Ubicación y calidad del almacenamiento de materiales inflamables		X		
Organización interna del plantel (brigadas)				X
Realización de simulacros (mínimo dos veces al año)				X
Conocimiento de la comunidad educativa sobre el plan escolar				X
Señalización de rutas de evacuación, ubicación de extintores			X	
Seguridad y acceso permanente a las rutas de evacuación				X
Sistema de alarma				X
Disposición de elementos para atención de emergencias extintores, botiquín				X
Disposición de recursos propios para el plan escolar				X
Capacidad de gestión para conseguir recursos para el plan escolar	X			
Distancia a centros de atención médica.	X			



c. Estimación de la Vulnerabilidad en Función de la Severidad de Consecuencias

FACTOR	ESTIMACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
Personas	<p>La institución educativa Monseñor Díaz plata, es una entidad pública que ofrece servicios educativos; esto hace que la vulnerabilidad, en lo que se refiere a las personas, se incremente en una medida importante ya que por las actividades que realiza, tiene alta afluencia de estudiantes y personal de planta, lo que implica alto tránsito de personal dentro de las instalaciones físicas, por lo que en una situación de emergencia el nivel de complejidad para el manejo de la misma es más alto.</p> <p>Adicionalmente, se cuenta también con personal docente, administrativo, estudiantes, personal de mantenimiento desde la primera hora del inicio de labores haciendo que se potencialice la vulnerabilidad en materia de daños y pérdidas de vidas humanas en una situación de emergencia.</p>
Medio ambiente	<p>Se puede determinar que en un evento de emergencia se podrían llegar a afectar el aire, por contaminación o residuos de un incendio, así</p>



	<p>como también los desechos y/o disposición de basuras y/o residuos peligrosos emanados de las mismas actividades que realiza la institución</p>
Bienes o Recursos	<p>Es claro que para la institución educativa cualquier evento de emergencia que se presente dejará como resultado pérdidas o daños en los bienes y/o los equipos del Colegio, haciendo necesaria la designación de recursos para la reposición, mantenimiento o cambio de los elementos que se hayan visto afectados por la emergencia. De igual manera, se presenta la responsabilidad civil y extra contractual que llegaría a afectar económicamente a la entidad por el daño a terceros haciendo que se paguen rubros de dinero que en su momento se determinarían según la situación y los resultados de la emergencia</p>
Imagen	<p>Cualquier evento de emergencia que se presente y no se pueda controlar al interior de la institución, puede afectar seriamente su imagen institucional y poner en tela de juicio la seguridad de las instalaciones impactándole de manera negativamente.</p>
Sistemas, Procesos o Servicios	<p>Un evento de emergencia que se pueda presentar dentro de las instalaciones de la institución, puede generar un impacto negativo afectando los procesos educativos y administrativos de manera severa o leve según sea el caso esto también se ve reflejado en los recursos utilizados para atender la emergencia y la facilidad de puesta en marcha nuevamente de los servicios afectados.</p>



5.1.1.3 MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

A continuación, se relacionan las medidas de intervención de los riesgos que la institución educativa Monseñor Díaz Plata, ha tomado para la disminución de la vulnerabilidad detectada según la priorización del Riesgo realizada anteriormente.

RIESGO A INTERVENIR	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
Sismos	<ul style="list-style-type: none">• Preparar a la brigada en procedimientos de emergencia, capacitándolos en el manejo adecuado de extintores, primeros auxilios y en procedimientos para una adecuada evacuación.• Realizar simulacros de evacuación periódicamente para concientizar la población y mejorar los tiempos de respuesta.• Revisar estructuras para evitar fallas estructurales.



	<ul style="list-style-type: none">• Realizar divulgación del Plan de Capacitación de Emergencias en todas las áreas.• Asegurar elementos ubicados en partes altas y muebles (estantes, bibliotecas, etc.) que puedan caer.• Asegurar vidrios y ventanas, en lo posible que sean de seguridad (templados)• Realizar periódicamente mantenimiento de estructura.• Realizar inspecciones periódicas de señalización.
Incendios y Explosión	<ul style="list-style-type: none">• Mantener directorio telefónico actualizado con las entidades de emergencia en un lugar visible.• Realizar Simulacros de evacuación periódicamente para mejorar tiempos y concientizar la población.• Realizar formación y la capacitación de brigadas de emergencia.



	<ul style="list-style-type: none">• Realizar divulgación del Plan de Capacitación de Emergencias en todas sus áreas
Intoxicaciones Masivas	<ul style="list-style-type: none">• Implementar y mantener procedimientos seguros en buenas prácticas de alimentos.• Implementar y mantener programa de orden-aseo y desinfección en el lugar que se dispone para consumir los elementos.• Uso de ropa adecuada y elementos de protección personal por parte del personal encargado.• Señalizar las áreas donde haya presencia de sustancias químicas• Dentro de los programas de inspección, revisar que todos los frascos estén debidamente marcados, NUNCA dejar envases sin las etiquetas, ni re envasar productos en envases de otra sustancia.• Mantener en los laboratorios las fichas de datos de seguridad de los productos almacenados.



	<ul style="list-style-type: none">• Mantener libres las aéreas para lavado de manos, ojos y cuerpo.• Implementar un procedimiento de trabajo seguro con sustancias químicas y publicarlo en los laboratorios.• Velar por el uso completo y adecuado de los elementos de protección personal, necesarios para ingresar a laboratorios y áreas de cocción de alimentos
	<ul style="list-style-type: none">• Programa de mantenimiento a las redes de alcantarillado y desagües a fin de estar preparados en caso de oleadas de lluvias.• Revisión periódica de tejados, canales, sifones y demás conductos de agua para que se encuentren libres de basuras y evitar taponamientos• Mantenimiento preventivo y correctivo de cubiertas, techos (cambio de tejas en mal estado, limpieza de canaletas)• Capacitación y entrenamiento de la Brigada de emergencias.



Inundación, lluvias, vendavales	<ul style="list-style-type: none">• Activación del plan de evacuación, alarma de emergencia, evacuación del área afectada, comunicación con organismos de socorro y de apoyo.• Divulgar a la comunidad instrucciones en caso de emergencia y conocimiento de rutas de evacuación.• Mantenimiento preventivo y correctivo de cubiertas, limpieza de canaletas.• Manejo adecuado de basuras y disposición de canecas que disminuyan las basuras en el piso que puedan taponar las tuberías, sumideros, sifones, etc.• Mantenimiento periódico del sistema de aguas lluvias, sifones, etc.
Terrorismo, paros en general y accidentes por MAP/MSE/TE	<ul style="list-style-type: none">• Evitar cualquier manipulación de materiales sospechosos.• Dar aviso a las autoridades.• Actuar con serenidad y no causar pánico en los usuarios y dentro de las instalaciones.



- Dar aviso y ubicar jefes inmediatos o brigadistas para mantener el control mientras las autoridades llegan.
- No evacuar el recinto sin el debido consentimiento.
- Evitar la curiosidad y no acercarse al lugar de los hechos.
- Buscar barreras de protección como muros para evitar la onda explosiva, alejarse de los ventanales.
- Si conoce o tiene algún tipo de información trasmítasela a las autoridades.

5.2 EJES TEMATICOS

Es importante tener en cuenta que los PEGR deben ser participativos desde su construcción y actualizados por toda la comunidad educativa, y deben ser permanentemente socializados en cada año lectivo.

Cada I.E. ha diseñado un Proyecto Educativo Institucional (PEI), acorde a su proyección como institución, el cual es su carta de navegación, enmarcando sus principios y las estrategias pedagógicas que implementaran en aras de ser forjadores de hombres y mujeres de



valores y bases sólidas de conocimientos capaces de ser constructivos en la sociedad, teniendo esto en cuenta es necesario incluir la gestión de riesgos en el PEI.

Se debe realizar esta implementación a través del marco de identidad de la institución insertando estos propósitos de gestión del riesgo en los principios de la institución, así como la responsabilidad ambiental, solidaridad, derechos, seguridad y cuidado del entorno, al igual que las acciones de gestión del riesgo deben ser objetivos estratégicos de la institución.

5.2.1 GESTIÓN DEL RIESGO DENTRO DE UN ENFOQUE DE DERECHOS:

La gestión del riesgo es un derecho y un deber de todos, especialmente consagrado en la legislación colombiana a favor de las niñas, niños y adolescentes, de esta manera la nuestra obligación es enfocar esfuerzos a favor de la comunidad educativa.

La comunidad educativa entendiendo por ello a todos quienes confluyen en el entorno de la institución (educandos, docentes, personal administrativo, operativo y demás del entorno educativo), tienen derecho a que ésta les ofrezca protección contra los múltiples peligros de distinto origen a los que puedan estar expuestos.

Se puede incluir la gestión de riesgo con un enfoque de derechos en los procesos democráticos de gobierno escolar. La Constitución Política colombiana de 1991 al igual que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Código de Infancia y Adolescencia en su artículo 20 donde se enuncian los derechos de protección y otras normas de carácter internacional reconocen que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad. La convención de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989 sobre los derechos de los niños es clara en su artículo 3 parágrafo 2 y dice “Los estados partes se



comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sea necesario para su bienestar”.

5.2.2 INCLUSIÓN CURRICULAR A TRAVES DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAES)

Los PEGR se pueden involucrar a través de los proyectos ambientales escolares Incorporando elementos conceptuales como riesgo, amenaza, vulnerabilidad, desastre y prevención.

Generando jornadas de concientización y sensibilización de cuidado del medio ambiente al interior de la institución.

Desarrollando proyectos o convenios de participación interinstitucional donde se pueda sensibilizar a la comunidad a seguir comportamientos adecuados en cuanto a la conservación del medio ambiente, uso racional del agua, disposición correcta de residuos sólidos y así poder generar desde la vida escolar la formación de hábitos, valores y principios que permitan conocer el entorno y conservarlo.

5.2.3 SENSIBILIZACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL RIESGO A TRAVÉS DE ACTIVIDADES LUDICO-ARTÍSTICAS

Se pretende visibilizar los conocimientos en cuanto a gestión del riesgo de la comunidad educativa dirigidos a afianzar una cultura de prevención. Aquí juegan un papel muy importante los docentes para incentivar la conservación ambiental y disminución de la vulnerabilidad educativa.

5.2.4 RESPONSABILIDADES DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DEL GOBIERNO ESCOLAR



Rector	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Desarrollar los PEGR vinculando a todos los actores que conforman la comunidad educativa.<input type="checkbox"/> Garantizar la inclusión de los PEGR en el PEI.<input type="checkbox"/> Desarrollar estrategias para la implementación de los planes de emergencia.<input type="checkbox"/> Convocar y liderar las reuniones del comité de emergencias.<input type="checkbox"/> Generar acuerdos interinstitucionales por fuera del plantel.<input type="checkbox"/> En caso de presentarse una amenaza que atente contra la institución educativa, debe declarar la emergencia y superada la emergencia instaure el regreso a la normalidad
COMITÉ DIRECTIVO	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Velar porque las condiciones de la planta física sean seguras para la comunidad educativa.<input type="checkbox"/> Dinamizar la gestión del riesgo al interior de la institución propendiendo la realización de simulaciones de evacuación.<input type="checkbox"/> Mantener al día el directorio de instituciones y personas que en un momento de emergencia puedan prestar su ayuda.<input type="checkbox"/> En coordinación con el rector evalúa y define la situación de emergencia y retorno a la calma<input type="checkbox"/> Realizar el inventario de los recursos para la atención y prevención de emergencias y se esfuerza en la consecución e implementación de los faltantes



	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Implementar los temas ambientales y de gestión del riesgo en los planes de estudio.<input type="checkbox"/> Promover la sensibilización de las problemáticas ambientales del entorno de la comunidad educativa.<input type="checkbox"/> Plantear objetivos pedagógicos en los diferentes proyectos de PRAES y PEGR.
--	--

5.3. COMPONENTE DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

5.3.1 Comité Operativo de Emergencias

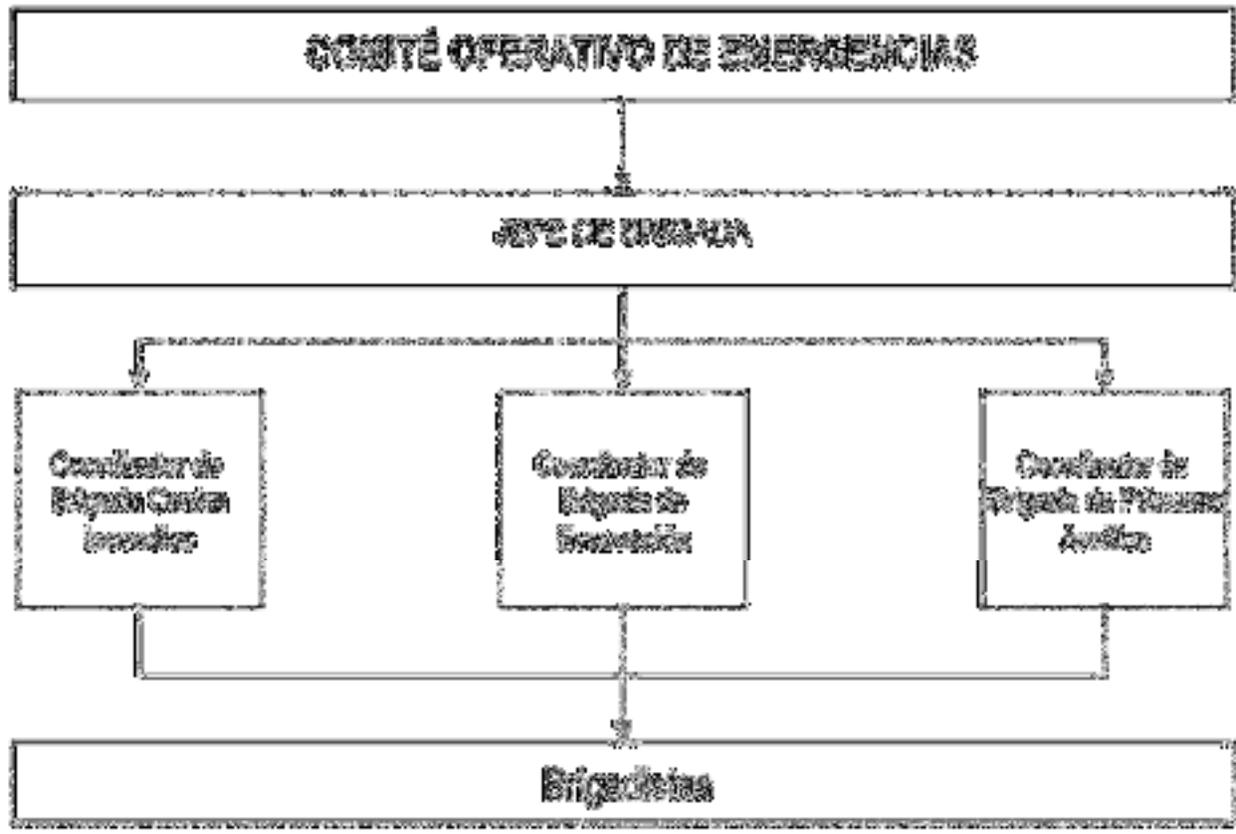
El Comité Operativo de Emergencias tiene como función coordinar y tomar las decisiones necesarias antes, durante y después de la emergencia.

Sus funciones específicas son:

- Asumir la dirección y control de la emergencia, en su respectivo puesto de comando.
- Determinar si la emergencia requiere evacuación total, parcial o no requiere evacuación de los colaboradores.
- Ordenar la activación de la alarma, en caso de una evacuación total.
- Hacer cumplir la operatividad del plan y promover su divulgación a los colaboradores.
- Asegurar que se mantengan los correctivos del plan de emergencias.
- Asegurar la actualización del documento del plan de emergencias
- Establecer vínculos con los organismos de socorro de la ciudad para poner en práctica la ayuda que se requiera en las emergencias.



5.3.1 Organigrama del comité operativo de Emergencia



a. COORDINADOR DEL COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA (RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA)

Esta encargada de coordinar, planificar y monitorear de forma directa antes, durante y después de una emergencia.

FUNCIONES:

- Organizar capacitaciones para la comunidad estudiantil.



- Coordinar con todas las brigadas para que se socialice permanentemente el plan de emergencias.
- Monitorear y evaluar el desempeño de los miembros de la comunidad relativo a la respuesta ante la emergencia.
- Actualizar el Plan de Evacuación.
- Establecer alarmas de emergencia.
- Realizar las compras de insumos de respuesta para la emergencia.
- Toma las decisiones relacionadas a los rubros financieros en las compras relativas a la atención en las emergencias.
- Dirigir y Coordinar al personal.
- Coordinar algunas acciones fuera del alcance de la institución educativa con autoridades presentes en el municipio (Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD, Bomberos, Cruz Roja).

b. COORDINADOR DE BRIGADA

Ejerce liderazgo, toma decisiones, se preocupa por el entrenamiento permanente y solicita asesoría.

FUNCIONES:

- Apoya la socialización y sensibilización de las acciones de prevención y de emergencias.
- Coordinar, dirigir y llevar el registro de las acciones desarrolladas por la brigada.
- Se mantiene en comunicación y coordinación con los demás jefes de brigada.



c. BRIGADISTAS

Grupo de estudiantes, docentes y personal administrativos, entrenados y equipados para atender una situación de emergencia.

- Deben estar permanente capacitados.
- Acudir a las instalaciones en caso de un evento.
- Prestar sus servicios de acuerdo a la brigada a la que pertenece.
- Estar a disposición para acatar las directrices de los monitores y jefes de brigada.

Las funciones de los brigadistas específicamente, dependiendo de la brigada a la que pertenezcan se detallan a continuación.

Brigada	Funciones
Brigadistas Contra Incendio	<ul style="list-style-type: none">• Realizar inspecciones al equipo de extinción.• Llevar el inventario de los extintores suministrando copia al Plan de emergencias.• Sugerir las recomendaciones para su ubicación, reubicación y mantenimiento.• Mantener un entrenamiento una vez al año.• Operar los extintores para conatos de incendios o incendios incipientes.• Comunicarse permanentemente con el jefe de grupo.



	<ul style="list-style-type: none">• Suministrar información a los organismos de socorro en donde están ubicados los sitios con mayor riesgo de incendio, así como su contenido.• Organizar turnos de brigadas y colaborar con las otras brigadas cuando se requiera.• Revisar y responder por el funcionamiento de la brigada
Brigadista Primeros Auxilios	<ul style="list-style-type: none">• Revisar y mantener dotados los elementos del botiquín de emergencia.• Sugerir la adquisición y evaluación de elementos adicionales para el botiquín.• Asistir a las capacitaciones que se realicen.• Llevar botiquín de Primer auxilio y trasladarse al sitio donde la víctima se encuentre.• Suministrar primeros auxilios, trasladar al paciente al sitio del triage.• Colaborar en el traslado a un centro asistencial a los pacientes que así lo requieran.• Recolectar datos que puedan ayudar a la recuperación de la víctima.• Un Brigadista llevara un reporte de los pacientes atendidos y remitidos.



	<ul style="list-style-type: none">• Dos integrantes de la Brigada atenderán el Triage y llevarán un control sobre los pacientes atendidos y remitidos.• Organizar turnos de brigadas y colaborar con las otras brigadas cuando se requiera.• Revisar y responder por el funcionamiento de la brigada.• Observar la participación de la comunidad educativa frente al simulacro y dar los informes necesarios.
Brigadista Evacuación	<ul style="list-style-type: none">• Velar por el mantenimiento y despeje de las vías evacuación.• Verificar el estado de los sitios asignado como Punto de Encuentro.• Informar sobre anomalías en áreas de desplazamiento.• Sugerir equipos para el buen funcionamiento y optimización de la Brigada.• Mantener un entrenamiento como mínimo tres veces al año.• Suministrar capacitación al personal sobre el tema referente a evacuación.• Realizar prácticas y simulacros de evacuación.• Suministrar Transporte adecuado a los lesionados.• Comunicarse con el jefe de grupo.



	<ul style="list-style-type: none">• Recolectar datos que puedan ayudar a la recuperación de la víctima.• En el momento de la evacuación dirigirán la operación de evacuación.• Colaborar con los diferentes grupos de ayuda (Bomberos, Cruz Roja etc.)• Coordinar con el grupo de transporte la evacuación total del personal del colegio si la emergencia lo amerita.• Organizar turnos de brigadas y colaborar con las otras brigadas cuando se requiera.• Revisar y responder por el funcionamiento de la brigada.
--	--

5.4 PLANES DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS

Los planes de acción relacionan las actividades principales que se deben desarrollar en caso de emergencia, estos se componen de Objetivos y Actividades a desarrollar antes, durante y después del evento.

5.4.1 Plan de Acción General

Objetivo: Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a los funcionarios estudiantes y visitantes, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad.



Actividades a Desarrollar

Etapa	Descripción de la actividad
Antes	<ul style="list-style-type: none">• Participar en capacitación y simulacros de evacuación.• Verificación diaria y reporte de condiciones especiales de las vías de evacuación.• Tener listados actualizados del personal de su área.• Mantener control permanente de la ubicación de personas a su cargo y reubicaciones especiales.• Tener presente, algunas condiciones especiales del personal a su cargo como enfermedades, limitaciones, alergias.• Tener claras las rutas de evacuación.• Implementar el esquema de organización y procedimientos incluidos en el presente Plan de Emergencias.• Verificar la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias• Coordinar e implementar el programa de capacitación integral de las Brigadas de Emergencia.• Mantener la lista de los teléfonos de emergencias actualizada.• Mantener una Brigada de Emergencia



	<ul style="list-style-type: none">• Equipos de comunicación en buen estado (Teléfonos, radiocomunicaciones)• Implementar un sistema audible para emergencias (Pito o Timbre)• Coordinar y realizar simulacros de evacuación por lo menos 4 veces al año.• Citar al Comité de Emergencia para recomendar métodos de control de riesgos específicos, según necesidad o ajuste al Plan de Emergencia, entre otros.• Establecer contacto con los servicios de emergencia externos, para apoyo en caso de necesidad.• Realizar informes ante modificaciones al Plan dirigidos a todos los integrantes del Comité de Emergencias.• Mantener actualizada la lista telefónica y de direcciones del personal que interviene en el Plan de Emergencias y remitirla a los mismos.• Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos.• Garantizar la disponibilidad de los recursos para emergencias.• Garantizar que se generen los mecanismos de divulgación e implementación del plan de emergencias.
Durante	<ul style="list-style-type: none">• Identificar la situación, clasificar la emergencia, los posibles riesgos inherentes a la emergencia y priorizará las acciones a seguir, las cuales aplicará según los principios de acción establecidos en emergencias.



- Llamar a los Organismos Externos de Emergencia: Los organismos de emergencia en razón de su ubicación y desplazamiento con medios adecuados para responder ante una situación de emergencia requieren de cierto tiempo para responder a la llamada de emergencia en una institución. (Es necesario que quien llame a los organismos de emergencia les suministre en forma clara la información que facilite la ubicación del predio, incluyendo la dirección exacta. Esto le corresponde solamente a la persona encargada de comunicaciones).
- De ser necesaria la intervención de ayudas externas de orden oficial, el mando y control de la emergencia seguirá a cargo del responsable del plan.
- El responsable del Plan se apoyará en todos los integrantes del Comité de Emergencias.
- Suspender lo que está haciendo.
- Dar instrucciones a las personas para iniciar la evacuación de su área.
- Mantener supervisión y control de las personas de su grupo.
- Verificar el número de personas antes de salir.
- Guiar y acompañar las personas hacia el área segura o punto de encuentro.
- Verificación de listados y conteo de las personas en el sitio de reunión final.
- Activar el plan de emergencias, procedimientos, planes de acción y de contingencias.



	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la ejecución de las acciones operativas para la atención de emergencias.• Ejecución del plan de evacuación
Después	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar que la emergencia haya sido totalmente controlada.• Identificar las actividades necesarias para el restablecimiento de la normalidad.• Informar al Comité de Emergencia la situación, quien decidirá si el personal puede regresar a sus puestos de trabajo, o es necesario realizar una evacuación fuera del colegio.• Realizará un informe sobre la emergencia que incluya causas, recursos, actuación entre otros, dirigido al Comité de Emergencia para análisis y ajustes al Plan, con el apoyo de las Brigadas.• Diligenciar y archivar el registro del evento para futuras referencias.• Al regresar a su área, evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas.• Participar en la evaluación de la emergencia.• Hacer Evaluación de las condiciones del personal en su área.• Elaborar y presentar informes de las actividades a los directivos de la institución• Retroalimentación de cada uno de los procedimientos del plan• Ajustar el plan de emergencias de acuerdo con los resultados de las operaciones



5.4.2 Plan de Seguridad

Objetivo: Controlar el manejo adecuado de las salidas de emergencia y dar una respuesta inmediata.

Actividades a Desarrollar:

Etapa	Descripción de la actividad
Antes	<ul style="list-style-type: none">• Se tendrá un listado de todos los alumnos y trabajadores del colegio en la portería.• Verificar el funcionamiento de los sistemas de seguridad (cámaras, sensores de movimiento)• Mantener los protocolos para ingreso y salida de personal, revisión de paquetes carga y vehículos• Señalizar las áreas de acceso restringido• Mantener las rutas y salidas de evacuación libres y seguras.
Durante	<p>Mantener un canal de comunicación permanente con el responsable del plan de evacuación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Informar y enviar personal en las áreas que requieran de vigilancia.• No permitir el ingreso y salida de personas o vehículos durante los simulacros o emergencias, las únicas personas autorizadas para ingresar son: directivos, personal de brigadas y entidades de socorro debidamente identificados.



	<ul style="list-style-type: none">• Ubicar un guarda de seguridad con una paleta de pare, para no permitir el paso de vehículos en vías de evacuación a puntos de encuentro externos.• Dependiendo de la emergencia serán los encargados de suspender el fluido eléctrico, cerrar los registros de abastecimiento de agua, cerrar el registro de gas, velar por el funcionamiento de la planta eléctrica de emergencias y otras actividades incluidas en los procedimientos operativos.• Durante la emergencia se distribuirán en diferentes áreas del colegio para realizar una revisión e informar en caso de encontrar personas atrapadas, heridos e incendios.• En caso de detectar atrapados o heridos informaran rápidamente al responsable del plan, quien le avisara a la Brigada correspondiente.• Colaborar con los bomberos y otros grupos de apoyo externo durante la emergencia.
Después	Recibir el informe por parte de la portería, de las personas que ingresan y salen de la institución para darlo a conocer al responsable del plan.

5.4.3 Plan de Acción de Atención Medica y Primeros Auxilios

Objetivo: Brindar la atención adecuada y oportuna que necesite una o varias personas dentro de la institución



Actividades a Desarrollar:

Etapa	Descripción de la actividad
Antes	<ul style="list-style-type: none">• Revisar los elementos que se encuentran en el botiquín, fecha de vencimiento, estado, cantidad, etc.• Dotar adecuadamente los botiquines. Mantenerse atento y dispuesto para su servicio.• Tener al día la información sobre hospitales y centros de atención médica cercanos.• Realizar un mantenimiento preventivo de los equipos de primeros auxilios como camillas rígidas, camillas fijas, muletas.• Verificar el lugar donde se podría instalar el puesto de clasificación de heridos y atención medica si se presentara una emergencia con pacientes en masa.• Contar con un registro de las personas que presentan condiciones de salud especiales, así como aquellas en condición de discapacidad.• Disponer de formatos para el registro de pacientes atendidos
Durante	<ul style="list-style-type: none">• Se prestarán los primeros auxilios a quien amerite y se trasladara al centro médico más cercano, según sea el caso• En caso de evacuación se pondrán a disposición del Jefe de Brigada, Administrador o Encargado (según corresponda el caso) una vez lleguen al sitio de encuentro final.



	<ul style="list-style-type: none">• Alertar los servicios de Emergencia Médica necesarios, bajo orden directa del Jefe de Brigada, dependiendo del tipo y magnitud de la Emergencia.• Colaborar con las autoridades de salud y socorristas de grupos especializados, cuando ellos lo soliciten.• Cuando se requiera movilización especial de personas afectadas, se notificará al Jefe de Brigada, inmediatamente, el cual coordinará las acciones necesarias para preservar la salud de los heridos.• Identificar si en algún lugar se encuentra alguien con alerta médica.• Durante una emergencia será la persona encargada de atender hasta su capacidad y entregar el mando al vehículo comando de la secretaria distrital de salud.• Tomar nota de las personas que sean remitidas a centros de salud, incluyendo nombre, dependencia y lesión y la comunicarán al Jefe de Brigada tan pronto como sea posible.
Después	<ul style="list-style-type: none">• Reportar al jefe de brigada, los casos atendidos durante el evento• Colaborar en la atención y remisión de pacientes a instituciones de salud.• Evaluación de la situación y reposición de material• Debe brindar el registro de pacientes y a que lugares fueron trasladados



5.4.4. PLAN DE EVACUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

El plan de evacuación es el conjunto de acciones y procedimientos óptimos que establecen una distancia ideal entre la fuente del riesgo y la comunidad amenazada, mediante el desplazamiento de la comunidad educativa a través de rutas seguras en tiempo mínimo a un sitio seguro o los diferentes puntos de encuentro dispuestos para tal fin.

Objetivo: Proteger la vida e integridad física de las personas que se encuentren en la Institución Educativa Monseñor Díaz plata en el momento de una emergencia, desplazándolas hasta y a través de sitios de menor riesgo.

Actividades a desarrollar

Etapa	Descripción de la actividad
Antes	<p>a. Actividades Generales</p> <ul style="list-style-type: none">• Conocer y memorizar las rutas de evacuación principal y alterna, y velar porque se encuentren libres de obstáculos.• Hacer conocer a los alumnos, profesores y empleados todas las rutas de salida• Familiarizar a todos los alumnos, profesores y empleados con el sistema de alarma codificado para caso de emergencias.• Acatar las recomendaciones del Comité de Emergencias. <p>b. Acciones de Docentes:</p> <ul style="list-style-type: none">• En caso de emergencia, usted es el responsable de la evacuación de los estudiantes.



- Identifique con los estudiantes los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en el área en que se encuentra.
- Verifique que todos los estudiantes a su cargo se encuentren en el salón.
- Asigne a uno de los estudiantes y/o monitor de clase como coordinador de evacuación suplente.
- Revise con los estudiantes la Ruta de Evacuación y el Punto de Encuentro de acuerdo con su ubicación dentro de las instalaciones.
- Dé a conocer las instrucciones de evacuación:
- Mantenga la calma.
- Salga rápido, pero SIN CORRER, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Camine por su derecha, en fila y en silencio.

c. Acciones de Personal Administrativo:

- Si usted es Coordinador de Evacuación, es su responsabilidad evacuar a las personas con las que trabaja o con quienes se encuentra. En caso contrario, identifique quién es el coordinador de evacuación de su área y los brigadistas.
- Observe los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su lugar de trabajo.
- Reconozca la Ruta de Evacuación y el Punto de Encuentro de acuerdo con su ubicación dentro de las instalaciones del Colegio.
- Participe de las capacitaciones y simulacros que se programen.



d. Acciones de Líderes de Evacuación:

- Los Coordinadores de Evacuación son responsables de las acciones encaminadas a la protección de las personas y bienes de su área en caso de emergencia.
- Informan y coordinan la participación de los empleados bajo su responsabilidad en las actividades de capacitación y entrenamiento.
- Si hay personas con limitaciones, debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación.
- Mantiene informado al personal a su cargo acerca del punto de encuentro y las consignas en caso de evacuar (caminar rápido sin correr, no devolverse, mantener la derecha).

e. Acciones de Estudiantes:

- Identifique en los Planos de Evacuación, las rutas y el punto de encuentro del área en que se encuentre.
- Si se encuentra en clase, solicite información al docente sobre el procedimiento a seguir en caso de evacuación.
- Identifique con el docente y/o compañeros de estudio los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en el área en que se encuentra.
- Participe en los ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y/o simulacros que se programen.

f. Acciones de Visitantes:



	<ul style="list-style-type: none">• Identifique en los Planos de Evacuación, las rutas y el punto de encuentro del área en que se encuentre.• Solicite a quien visita información sobre el procedimiento a seguir en caso de evacuación.
Durante	<p>a. Actividades Generales</p> <ul style="list-style-type: none">• Prevenir el pánico y mantener la calma del personal que allí llegue• Velar por las condiciones de seguridad en el sitio de encuentro, en caso de requerirse una movilización hacia otro lugar será el responsable de tomar esta decisión.• Mantener el grupo unido y en orden durante toda la emergencia, apoyándose en cada profesor de los grupos.• Los alumnos estarán organizados por grupos, de manera que al llegar al punto de encuentro son ellos los que deben notificar a su profesor o al responsable del punto de encuentro si hay alguno alumno desaparecido.• Durante este desplazamiento hacia el Punto De Encuentro general, los Brigadistas de evacuación colaboraran evitando que el personal se devuelva, hable o no colabore. Los integrantes del grupo de evacuación verificarán que todos hayan salido rápidamente, y colaborarán con todo el proceso de evacuación del personal.• El Personal del área de mantenimiento realizará una revisión rápida de todas las áreas del colegio para evitar que se quede gente dentro de las edificaciones y también para identificar personal que se quede atrapado



o herido, información que dará de manera rápida y oportuna al responsable del plan de emergencias o a los brigadistas.

- Los responsables del punto general informaran al Responsable Del Plan sobre la desaparición de alguna alumna o trabajador de la institución, la identificación de algún incendio reportado por algún responsable de punto de encuentro, profesor, o personal de mantenimiento. El responsable del plan informara inmediatamente a la Brigada correspondiente para que se desplace a atender la Emergencia.

b. Acciones de Docentes:

- En caso de activarse la alarma de evacuación, indique a los estudiantes que deben iniciar la evacuación del aula.
- Si la emergencia se presenta en el área en que está situado, de aviso de manera inmediata al brigadista más cercano, e inicie la evacuación. Solicite a los estudiantes que salgan en orden.
- Delegue al último estudiante en salir que cierre la puerta sin seguro.
- Si hay humo indique que deben desplazar gateando, cubriendo nariz y boca con un pañuelo, si es posible humedecido.
- Recuerde siempre a los alumnos las instrucciones de evacuación.
- Siga las instrucciones de los Brigadistas durante la evacuación.
- Diríjase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro verifique nuevamente el listado de sus estudiantes a cargo para realizar el respectivo censo.



- En caso de faltar algún estudiante, informe al brigadista o a los organismos de socorro.

c. Acciones de Personal Administrativo:

- En caso de activarse la alarma de evacuación, espere las instrucciones del Coordinador de evacuación y/o del brigadista de su área.
- Si es necesario evacuar la oficina, hágalo en orden.
- Si hay humo desplácese gateando, cubriéndose la nariz y boca con un pañuelo, si es posible humedecido.
- Aplique las instrucciones de evacuación.
- Mantenga la calma.
- Salga rápido, pero SIN CORRER, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- Camine por su derecha, en fila y en silencio.
- Siga las instrucciones de los Brigadistas y/o Coordinadores durante la evacuación.
- Diríjase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro espere allí hasta que se dé la orden de retornar nuevamente a las instalaciones.

d. Acciones de Lideres de Evacuación:

- Comunican sobre la situación de emergencia al Jefe de Brigada.
- Obtienen el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada.



- Toma el listado del personal a su cargo.
- Ordena salir tan pronto se da la orden.
- Imparte las siguientes indicaciones al momento de salir: camine rápido sin correr, mantenga su derecha, no se devuelva.
- Anima a que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y colabora guiándolas hasta el punto de encuentro y que se organicen.

e. Acciones de Estudiantes:

- En caso de activarse la alarma de evacuación, conserve la calma, deje lo que está haciendo, siga las instrucciones dadas por el docente e inicie la evacuación del aula.
- Salga en orden, manteniendo siempre su derecha.
- No se devuelva por ningún motivo.
- Durante la evacuación haga silencio para poder escuchar las instrucciones del docente o de los Brigadistas.
- Ayude a aquellos compañeros que tengan alguna dificultad para realizar la evacuación o informe al docente o brigadista para que coordinen su evacuación.
- Si se encuentra solo y/o acompañado (en pasillo, Baños, salones) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- Si hay humo indique que deben desplazar gateando, cubriendo nariz y boca con un pañuelo, si es posible humedecido.



- Siga las instrucciones del coordinador de evacuación y/o los Brigadistas durante la evacuación.
- Diríjase al punto de encuentro.
- En el punto de encuentro esté atento cuando se realice el respectivo censo.
- En caso de observar que falta algún compañero, informe al coordinador de evacuación o brigadista.

f. Acciones de Visitantes:

- En caso de activarse la alarma de evacuación, conserve la calma, deje lo que está haciendo, siga las instrucciones dadas por el Coordinador de evacuación del área en que se encuentra e inicie la evacuación.
- Salga en orden, manteniendo siempre su derecha.
- No se devuelva por ningún motivo.
- Manténgase siempre con el funcionario a quien visitaba.
- Durante la evacuación haga silencio para poder escuchar las instrucciones del coordinador de evacuación o de los Brigadistas.
- Si se encuentra solo (en pasillo, Baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- Si hay humo indique que deben desplazar gateando, cubriendo nariz y boca con un pañuelo, si es posible humedecido.
- Siga las instrucciones del coordinador de evacuación y/o los Brigadistas durante la evacuación.



	<ul style="list-style-type: none">• Diríjase al punto de encuentro.• En el punto de encuentro, ubíquese en el área asignado de acuerdo a la torre o edificio que se encontraba; esté atento cuando se realice el respectivo censo.
Después	<p>a. Actividades Generales</p> <ul style="list-style-type: none">• Una vez verificado el control de la emergencia se dará la orden del regreso a las actividades correspondientes. El responsable del plan de emergencia, después de recibir la información complementaria para evaluar la situación, decidirá si se regresa a las actividades diarias o si considera que existe riesgo inminente para la integridad de los ocupantes comunicará la decisión de evacuar totalmente el colegio.• El responsable del Plan se reunirá con los responsables de las Brigadas para recibir un informe sobre la atención prestada y realizar una evaluación sobre la evacuación realizada.• Una vez finalizada la evacuación se dejará un informe escrito sobre los procedimientos realizados, sus resultados y sugerencias. <p>a. Acciones de Docentes:</p> <p>Una vez se dé la autorización para regresar a las instalaciones, usted será responsable de guiar a los estudiantes hasta las instalaciones del Colegio o al respectivo Salón.</p> <p>c. Acciones de Personal Administrativo:</p>



- Una vez se dé la autorización para regresar a las instalaciones, siga las indicaciones del coordinador de evacuación e ingrese en perfecto orden hasta su sitio de trabajo.

d. Acciones de Líderes de Evacuación:

- Colaboran con el conteo del personal de su área e informa novedades al brigadista
- Esperan instrucciones del Jefe de Brigada
- Colaboran en la evaluación de los puestos de trabajo afectados por la emergencia.
- Apoyan en la solicitud de restitución de equipos y materiales presentes en la zona que permitieron atender la emergencia.

e. Acciones de Estudiantes:

- Siga las recomendaciones del Jefe de Brigada y Organismos de socorro.
- Si se da la autorización para regresar a las instalaciones, siga a su coordinador de evacuación

f. Acciones de Visitantes:

- Esté atento a los comentarios del Jefe de Brigada y Organismos de socorro.
- Sólo se permitirá su ingreso una vez sea autorizado



5.5 INVENTARIO DE RECURSOS PARA EMERGENCIAS

Anexo 1- Tabla elementos de primeros auxilios

5.6 RUTAS DE EVACUACIÓN

Anexo 2 -plano de la institución

5.7 IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN

Para que la señalización de emergencias atienda el objetivo propuesto y sea realmente efectiva debe cumplir unas características elementales entre las que se destacan:

- Atraer la atención de quien la observa
- Dar a conocer el mensaje previsto con suficiente anterioridad
 - Informar sobre la conducta a seguir
- Ser clara y de interpretación única
 - Permitir a quien la observe crear la necesidad de cumplir con lo indicado.

“La señalización no elimina los riesgos solamente los resalta”.

5.7 DIRECTORIO

Anexo 3 - Directorio ante Emergencias.

6. REALIZACIÓN DE SIMULACIONES

La simulación es una actividad pedagógica cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y prácticas de prevención de desastres de los miembros de la comunidad edu

Con la simulación se puede determinar, por ejemplo, si las vías de acceso son lo suficientemente amplias para que toda la comunidad educativa sea evacuada en una situación de emergencia. Si las puertas de las aulas se abren hacia afuera o hacia adentro, para determinar las zonas seguras y si están debidamente señalizadas y el recorrido por el cual se producirá la evacuación, medir tiempo de desplazamiento y seguimiento de instrucciones.



7. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN Y OTROS

7.1 Ejecución del Plan

Para la implementación del Plan Escolar de Gestión del Riesgo de la institución Monseñor Díaz Plata, se utilizarán las siguientes herramientas:

a. Conformación comité operativo de emergencias

Comité operativo de emergencia (sede 1)	
Coordinador del comité operativo de emergencias	Wilson Noriega Jaramillo
Coordinador de brigada Contra incendio	Fabian Camilo Ojeda Sánchez
Coordinador de brigada Primeros auxilios	Fabio Palacio Jaramillo
Coordinador de brigada de Evacuación	Edgar Ortega
brigadistas	
Brigadistas contra incendios	Anailce Contreras, Gloria Ramírez, Alexis, Pallares, Johan Amaya, Alexander Becerra, Miguel Hernández, Yanid flores, Edwin Martínez, Robinson Melo.
Brigadistas de primeros auxilios	Abel Gómez, Ramón Ortega, Antony Bermudez Leonel Rincón, Sinela Bayona, Magda Cecilia Pérez Lorena Gelves, María Eugenia.
Brigadistas de evacuación	Leidy Carrillo, Elkin Niño, Claudia Ureña, Edgar Tarazona, Mauricio Carvajalino, Armando Jaime, Fabiola Jorge Vargas, Edelmira López, Deneida Pérez

Comité operativo de emergencia (sede 2-Integrada)	
Coordinador del comité operativo de emergencias	Wilson Noriega Jaramillo



Coordinador de brigada Contra incendio	Héctor Ríos Duran
Coordinador de brigada Primeros auxilios	Lidia Jaimes Castillo
Coordinador de brigada de Evacuación	Nancy Madariaga
Brigadistas	
Brigadistas contra incendios	María Eugenia Ascanio, Leddy Liliana Rodríguez, Anaceliz Téllez.
Brigadistas de primeros auxilios	Ana Isabel Campos, Deisy Quintero, Luz Marina Páez, Claudia Isabel Ovallos
Brigadistas de evacuación	Bellamid Pérez, Martha Quintero, Maira Rocio Manzano Amaya, Noraima Blanco

Comité operativo de emergencia (sede 3- Primero de Enero)	
Coordinador del comité operativo de emergencias	Wilson Noriega Jaramillo
Coordinador de brigada Contra incendio	Eutimio Carrascal
Coordinador de brigada Primeros auxilios	Denis Téllez
Coordinador de brigada de Evacuación	Freddy Garavito
Brigadistas	
Brigadistas contra incendios	María Parada, Aidé Moscote, Astrid López.
Brigadistas de primeros auxilios	Alid Quintero, Rosa Téllez, Zenaida Pérez,
Brigadistas de evacuación	Gerardo Quintero, Faride Meneses, Eloina Pérez.

Comité operativo de emergencia (sede 4- San Juan Eudes)	
Coordinador del comité operativo de emergencias	Wilson Noriega Jaramillo
Coordinador de brigada Contra incendio	Aureliano Mendoza



Coordinador de brigada Primeros auxilios	Beldilisbeth Figueroa
Coordinador de brigada de Evacuación	Libardo López
Brigadistas	
Brigadistas contra incendios	Jiselt Chacón
Brigadistas de primeros auxilios	Sandra Galvis
Brigadistas de evacuación	José Eduardo Moya, Darío Cárdenas Garavís

b. Cronograma de actividades

MES ACTIVIDAD	E N E R O	F E B R E R O	M A R Z O	A B R I L	M A Y O	J U N I O	J U L I O	A G O S T O	S E P T I E M B R E	O C T U B R E	N O V I E M B R E
Solicitar capacitación en primeros auxilios y respuesta ante emergencias											
Instalar señalización de emergencia											
Coordinar y realizar simulacros de evacuación por lo menos 4 veces al año.											
Verificar y reportar condiciones especiales de las vías de evacuación											
Tener listados actualizados del personal.											
Tener presente, algunas condiciones especiales del personal como enfermedades, limitaciones, alergias.											
Tener claras las rutas de evacuación.											
Coordinar e implementar el programa de capacitación integral de las Brigadas de Emergencia.											
Mantener la lista de los teléfonos de emergencias actualizada.											
Mantener Equipos de comunicación en buen estado (Teléfonos, radiocomunicaciones)											
Implementar un sistema audible para emergencias (Pito o Timbre)											



Citar al Comité de Emergencia para recomendar métodos de control de riesgos específicos, según necesidad o ajuste al Plan de Emergencia, entre otros.										
Establecer contacto con los servicios de emergencia externos, para apoyo en caso de necesidad.										
Realizar informes ante modificaciones al Plan dirigidos a todos los integrantes del Comité de Emergencias.										
Mantener actualizada la lista telefónica y de direcciones del personal que interviene en el Plan de Emergencias y remitirla a los mismos.										
Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos.										
Garantizar la disponibilidad de los recursos para emergencias.										
Garantizar que se generen los mecanismos de divulgación e implementación del plan de emergencias.										

- c. **Sesiones de información a estudiantes y Docentes:** Se realiza una sesión donde se informa sobre el plan de emergencias, rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- d. **Folletos informativos:** Son entregados al inicio de cada periodo académico a los estudiantes, docentes y personal nuevos.
- e. **Capacitación a Brigada de Emergencias:** Como herramienta de implementación operativa del plan se tiene un plan de capacitación para la brigada de emergencias.
- f. **Simulaciones y Simulacros:** Se definirá la realización de simulacros de emergencias, de acuerdo con el ítem de Planificación de Simulacros, cada semestre

Anexo 4 -Solicitud a organismo de rescate, realización de capacitación y simulacro de evacuación.

6.2 Actualización



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DÍAZ PLATA
EL TARRA, NORTE DE SANTANDER



Anualmente se efectuará la revisión del Plan, con el objeto de realizar los ajustes pertinentes cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del Plan.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DÍAZ PLATA
EL TARRA, NORTE DE SANTANDER



BIBLIOGRAFIA

[file:///C:/Users/CLC/Downloads/Gu%C3%ADa%20para%20elaborar%20planes%20de%20emergencia%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/CLC/Downloads/Gu%C3%ADa%20para%20elaborar%20planes%20de%20emergencia%20(2).pdf)

<http://www.sire.gov.co/sure>.

<file:///F:/Anexo%205.%20Documento%20Plan%20de%20Gestión%20del%20Riesgo.pdf>

<file:///F:/Plan-Escolar-de-Gestion-de-Riesgos-Calera.pdf>



ANEXOS

Anexo 1- Inventario de recursos para emergencias

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR DÍAZ PLATA				
Elemento	Sede 1	Sede 2	Sede 3	Sede 4
Botiquín	2	1	0	0
Camillas	1	1	1	1
Agua envasada	0	0	0	0
Extintor	0	1	0	0
Pipa de oxígeno	0	0	0	0
Mascarilla	0	0	0	0
silbato	0	0	0	0
Hidrante	0	0	0	0
Placas informativas	0	0	0	0
Manguera de lona	0	0	0	0
Cintas de precaución	1	0	0	0
Gafas protectoras	0	0	0	0
Linterna	0	0	0	0
Pilas de linterna	0	0	0	0
Hacha	0	0	0	0
Conos	0	0	0	0
Inmovilizador de cuello	1	0	0	0
Inmovilizador de tobillo	1	0	0	0
Cascos de seguridad	0	0	0	0
Teléfono	0	0	0	0
Muletas	0	0	0	0

Anexo 2 -plano de la institución



Anexo 3 - Directorio ante Emergencias.

Directorio de principales entes del municipio	
Institución	Teléfono
Alcaldía	3144102187
Policía Nacional	513006
Ejercito	3142318195
Puesto de Salud	No disponible
Cruz Roja Colombiana	No disponible
Defensa civil	3114768792
Bomberos	No disponible
I.C.B.F.	
CORPONOR	
Empresa de servicios Públicos	3133519511
C. E. N.S.	
Representante iglesia evangélica	
Representante Iglesia Católica	3142293710